

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 12 de Julio de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,523

PARTE OFICIAL.

Día 8.

Ministerio de Estado.—Real decreto.—Queriendo dar un relevante testimonio de mi real aprecio al capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos, general en jefe que ha sido del ejército de operaciones, y actual gobernador superior civil, capitán general de la isla de Cuba, por sus gloriosos servicios en la pacificación de dicha Isla.

Vengo en nombrarle caballero de la insigne orden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.

Dado en el Real Sitio de San Lorenzo á siete de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—*Alfonso.*—El ministro de Estado, *Manuel Silvela.*

Ministerio de la Guerra.—Real decreto.—En atención á los relevantes méritos y especiales circunstancias que concurren en el teniente general D. Joaquin Jovellar y Soler, y teniendo en consideración los distinguidos servicios que ha prestado en el desempeño de los cargos de Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, y muy particularmente como gobernador superior, capitán general de la isla de Cuba, contribuyendo á la completa pacificación de ella.

Venga en promoverle, de acuerdo con mi Consejo de ministros, á la dignidad de capitán general de ejército.

Dado en el Real Sitio de San Lorenzo á siete de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—*Alfonso.*—El ministro de la Guerra, *Francisco de Ceballos.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Julio de 1878.

Muy señor mío: Se ha ordenado á los gobernadores de las provincias que siempre que sea denunciado un periódico en cualquiera de ellas lo pongan telegráficamente en conocimiento del Gobierno para dar aviso á la prensa de Madrid.

Dos Reales decretos inserta la «Gaceta» de hoy. Por el primero de ellos, deseo el Monarca de dar un relevante testimonio de aprecio al capitán general D. Arsenio Martínez de Campos, por sus servicios en la pacificación de la isla de Cuba, se le nombra caballero de la insigne orden del Toison de oro. Por el segundo se promueve al empleo de capitán general, también por sus servicios en la isla de Cuba, al teniente general D. Joaquin Jovellar.

La *Gaceta de Barcelona*, periódico democrático, manifiesta que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla niegan á cuantos quieren oírles que haya habido la avenencia que se ha supuesto entre dicho po-

FOLLETIN.

EL PELO.

(Conclusion.)

Los que gastan peluca me hacen el mismo efecto que los que compran un melon y lo llevan á casa tapado con el pañuelo. Cuantos los ven conocen el melon á través del pañuelo, de la misma suerte que cuantos ven una peluca se representan en su imaginación la calva que está debajo.

Esto, á pesar de que hay artistas que trabajan en cabello, (no quiero decir en pelo, que eso se queda para los circo) con toda perfección, y que ponen en sus pelucas y añadidos una

lítico y el Sr. Salmeron. El colega añade que ignora lo que opinarán los amigos de este último.

No ha de ser el único Ayuntamiento conciliado que tendrá que decir: *Ahi queda eso*

Ayer á las cuatro y media falleció en Huelva el Sr. D. Miguel Bethencourt, gobernador de aquella provincia.

El Sr. Bethencourt era una autoridad honrada y entendida, tolerante y celosa. No encontrará el Sr. Cánovas muchos que se le parezcan.

Hoy ha llegado á esta corte el general Jovellar; inmediatamente, y por medio de uno de sus ayudantes de campo—como es práctica establecida—anunció su llegada al capitán general del distrito, Sr. Primo de Rivera.

Este ha pedido licencia para hacer una escursión por el extranjero.

La Sociedad Económica Matritense, que tiene la gloria de haber fundado instituciones como el Colegio de sordomudos y el Ateneo de Madrid, acaba de dar su protección á un pensamiento humanitario y nobilísimo.

Ayer tarde se ha constituido, bajo sus auspicios, en dicha corporación, la Sociedad Protectora de los niños, cuya misión es proteger y amparar la infancia desvalida é inteligente. Resultaron elegidos para realizar tan filantrópico pensamiento: presidente del Consejo, señor duque de Veragua; vicepresidente, señor marqués de Pidal; tesorero, D. Matias Lopez; secretario, D. Julio Nombela; presidente de la comisión ejecutiva, D. Jacinto Mar a Ruiz; secretario D. Francisco Cañamaque.

El Sr. Balaguer ha anunciado al Gobierno una interpelación respecto de los sucesos de Manresa.

Los fundamentos de la interpelación serán:

1.º Demostrar y probar que las autoridades de Manresa no cumplieron con su deber al no tratar de evitar la elusión de sangre.

2.º Que hubo veintimás antes de publicarse el bando declarando la ciudad en estado de sitio.

3.º Que la rebelion debió ser combatida por las disposiciones del Código penal.

4.º Que la ley de 17 de Abril de 1812 no esta vigente, y que al aplicarla se ha faltado á la Constitución, puesto que aquella es contraria al Código fundamental.

5.º Que la ley que rige es la de orden público de 1870.

6.º Que los prisioneros no pueden ser juzgados por un consejo de guerra.

Y 7.º Que el Gobierno, reasumiendo la responsabilidad que en este hecho tienen las autoridades de Manresa, comete una grave violacion de la Constitución del Estado.

A última hora ha habido esta tarde en el Congreso un debate importante por las declaraciones que han hecho los señores Sagasta y presidente del Consejo.

raya mejor y mas propia que la natural.

Obra de cualquier insigne antecedente de esos artistas, es la peluca de color de rosa que adornan el acartonado rostro de esos ancianos que conocéis sin duda, dejando ver por debajo alguna que otra cana solitaria y denunciadora.

La lengua española, siempre enérgica y expresiva, proclama en sus frases usuales la importancia del pelo. Gente de poco pelo, es en ella sinónimo de pobre: de aqui que el leon, que es el animal que tiene más pelo alrededor de la cabeza, sea el mas venerable y poderoso entre las bestias, y el mas rico el oso, que es el que tiene ropa con mas pelo. Por no ser gente de poco pelo, hay quien se deja crecer en

Las del Sr. Sagasta, confirmando las que á nombre del partido ha expresado en otras ocasiones, son terminantes.

Los constitucionales, ha dicho, cumplirán como honrados sus compromisos con las instituciones vigentes. El partido constitucional no puede ni debe ser juzgado por lo que manifieste cualquiera de sus afiliados.

El artículo que publicó *La Política* con el título de «Política de apasionamiento», ha producido el efecto contrario que pudo prometerse su iniciador, segun el juicio mas general de los hombres políticos, incluso varios ministeriales, que sin ambages decian que habria sido mejor que aquel diario hubiese guardado silencio, antes de decir lo que ha dicho, en forma mala, muy mala, que ha hecho reír á cuantas personas han leído el artículo de «Política de apasionamiento» de *La Política*, y que segun otros, el repetido periódico solo ha conseguido hacer un retrato vivo de si mismo y de sus inspiradores, que indudablemente son hombres de grandes pasiones; en concepto de los que en estos términos se expresaban, y á cuyo testimonio me refiero, copiando palabras textuales, que dejo entrecortadas, para presentar con mas exactitud su version.

Como habrá V. visto, todos los periódicos de ayer confirmaron la noticia que hace unos dias le comuniqué, respecto á la gran batalla que las minorías darán al gobierno antes de que suspendan las Cortes sus tareas.

Como el plazo fijado para el acontecimiento es corto, saldremos pronto de dudas.

La persecucion contra la prensa arrecia de un modo nunca visto. En Barcelona á mas de las multas que constituyen el fuerte del Sr. Aldecoa, caen sobre los periódicos denuncias en masa, cual si los galos llamasen á las puertas de Roma.

La persecucion desencadenada en Madrid ha trascendido hasta Barcelona. No parece sino que el cuerpo social experimenta una sacudida brusca que afecta y pone en conmocion á todos sus miembros, aun á los más apartados del centro de la vida.

Nuestro colega la *Correspondencia de Barcelona* ha sufrido una denuncia ¿Por qué? Porque en 27 del pasado junio es decir doce dias atrás, publicó una carta de Madrid que empieza con las palabras «Las noticias referentes al estado de salud de doña Mercedes» y concluye con las «Tal es la moral y la lógica de los conservadores!»

Ocho dias despues de la publicacion de un escrito se denuncia á un periódico. Esto traspassa ya los limites de lo inconcebible.

Prescriben los mas vulgares principios de derecho que apenas se tiene conocimiento de un delito es deber de los funcionarios del orden judicial ponerlo inmediatamente en conocimiento de los Tribunales. Ahora bien: la misión de los fiscales de imprenta consiste en leer dia-

estudiada forma la cabellera, la barba blanca ó negra, el retorcido bigote ó las colgantes patillas. Eos abrigos de piel de mucho pelo, que veis sobre los hombros de cocheros y lacayos, indican que su amo es persona que ha sabido echar pelo. No tener pelos en la lengua, suele ser muy conveniente en nuestros dias: aquel en que no se mueve un pelo de aire lo aprovechamos para ir á pasear; echamos patillos á la mar, aun en los puntos más lejanos de las costas, damos patos y s. fides de lo que vemos á oídos: abundan por todas partes los sujetos que no tienen pelo de tontos; los hay con tal tino, que cortan un pelo en el aire; cuando no se puede otra cosa tomamos del lobo un pelo; sin motivo no se toca á nadie al pelo de la ropa, y eso que hay

riamente los periódicos sujetos á su examen.

Este procedimiento es tan peregrino como la censura previa que durante el breve periodo de su mando ejerció un Gobernador interino que hubo en Almería y que se creía facultado para tachar lo que le desagradaba, cuyo derecho no quiso reconocer é hizo perfectamente, *La Cónica* de aquella capital.

¡Ah! Nosotros nos quejábamos de la dureza del decreto de imprenta, creíamos que no habia un mas allá, y la práctica va demostrándonos que peor que el decreto es aún el criterio con que pretende aplicarse. No hay mas. Si la colcción de un periódico es un proceso viviente y de efectos retroactivos, el dia que se le antoje al gobierno desaparece de un golpe la prensa de España.

Pensaba terminar mi carta haciendo algunas reflexiones acerca de la aspereza de carácter que va demostrando el Sr. Cánovas del Castillo, de lo que ha dado una prueba reciente el debate habido en el Congreso entre el Sr. Sagasta y el Presidente del Consejo, pero ojeando *El Parlamento*, órgano de los centralistas encuentro y corto este suelto que la transcribo porque encaja precisamente en mi idea.

No sabemos lo que de alguñ tiempo á esta parte le pasa al señor presidente del Consejo de Ministros, pero es lo cierto que se halla en un estado de permanente irritabilidad. No puede ya sufrir la contradicción en el Parlamento ni en la prensa, pudiendo esta tener por seguro, vista la inusitada persecucion que contra ella se ha levantado, que una vez suspendidas las sesiones tendrá que enmudecer. El señor Cánovas no quiere los gallos; todo le molesta y saca de juicio.

Sobre sus aspiraciones tan conocidas se le ha descubierto una nueva, la de imponer silencio. No le basta para defenderse la fecunda palabra que Dios le ha dado; sin duda por el abuso que de ella viene haciendo, ha perdido su galanura y emplea ya las formas vulgares y las frases intemperantes. El espectáculo que ayer dió en el Congreso no pudo ser más triste y lamentable. Todo un presidente del Consejo dirigiendo apóstrofes muy parecidos á la diatriba á personas dignísimas para venir despues descendiendo rápidamente del tripode de su encumbramiento, á dar explicaciones satisfactorias, haciendo el tono y pasando por tener que ensalzar aquello mismo que momentos antes habia deprimido y despreciado.

El Sr. Navarro y Rodrigo, que es la sombra del presidente del Consejo, y que, como nadie, ha sabido reducirlo á razon, dió un giro altamente patriótico al debate, probando una vez más, no solo su talento y competencia en las lides del Parlamento, sino dando lecciones de templanza, buenas formas y elevacion de miras, al hombre cuyas

hombres, y aun mujeres de pelo en pecho. No se conoce caballista, cazador ó barbero, que no tenga su caballo, su escopeta y sus navajas al pelo; es muy frecuente asirse á un cabello ó á un pelo, que es lo mismo, porque la ocasión no tiene mas que un pelo: los hombres, como pelo de huevo ó de rata en lo económicos, cuando viene á pelo se rasean el bolsillo pelo arriba. La época en fin, es de aquellas á quien respluce el pelo y de las que pueden vestir de terciopelo.

Lector, si no te gusta este artículo, no te vengues diciendo que el autor tendrá pelo de Judas ó de cofre: conténtate con decir: «cuéntaselo á un calvo, que yo ya tengo pelo.»

JOSÉ GONZALEZ DE TEJADA.

condiciones de inteligencia y saber, están frecuentemente deslucidas por la intemperancia de su carácter.

Suyo,

X.

CORRESPONDENCIA DE MARCHENA.

5 de Julio de 1879.

Señor director de Los Debates:

Como por mi buena ó mala estrella me he encontrado estos días en la villa, y he podido apreciar, con espíritu imparcial y sossegado, la cuestión, voy á hacer á V. un breve relato de los sucesos ocurridos, con motivo del establecimiento de la administración de consumos, pues me figuro que las noticias que sobre este asunto lleguen á esa capital, las desfigurarán completamente y pondrán las cuestiones á gusto del que las trasmita.

Como en nuestro pobre país todo es explotable y cuestión de negocio, y todo el mundo estudia la manera de no pagar, varios caciques de este pueblo concibieron la idea de que el impuesto de consumo, que se le eleva este año á la suma de 32.000 duros, se cubriera por administración, y no por reparto, como se ha hecho en años anteriores. A este fin se reunieron unos cuantos individuos, y teniendo en su apoyo al ayuntamiento y aún á la capital de la provincia, se quedaron en la subasta con el arriendo del impuesto por el tipo de los 32.000 duros, poniendo al frente de la administración á un «quidam» que sufriera las consecuencias de los acontecimientos, y si venía bien la cosa, lograr pingües ganancias, pues se calcula que en una población tan rica como esta, no bajarían los productos del año de dos millones de reales.

Pero no habían contado con la huésped, y ésta les ha salido respondona, como vulgarmente se dice, pues casi la totalidad de los vecinos, especialmente la clase pobre, que es á quien más grava dicho sistema, se opusieron al planteamiento de la administración é hicieron vivas gestiones, porque se pagara la cuota por repartos entre los contribuyentes, por ser el medio más equitativo y más llevadero para el pueblo; pero todo fué inútil, y cuantas gestiones se hicieron se estrellaron contra el propósito firme y decidido de los caciques, que, en su desmedida ambición, se negaron á todo medio justo y racional, redoblaron sus gestiones en la capital, á fin de conseguir su propósito, lo que lograron en definitiva, aprobándose la subasta y quedando acordado el planteamiento de la administración á despecho de la unánime voluntad del vecindario.

Amaneció el día primero de Julio, y al empezar sus funciones la administración, un numeroso grupo de hombres, mujeres y chiquillos acuden á la casa donde aquella se hallaba establecida, y arremetiendo con ella, logran derribar sus puertas y penetran en confuso tropel, destruyendo é incendiando las mesas, libros y papeles y todo cuanto dentro encuentran, saliendo después en distintas direcciones en busca de los guardas, que se hallaban en las calles y las afueras del pueblo, á quienes acometieron á palos y pedradas, hiriendo ó magullando á ocho ó diez de esos desgraciados, víctimas de la codicia de unos cuantos ambiciosos, é invirtiendo en estas operaciones desde las cinco á las siete de la mañana, en cuya hora salió á la calle la fuerza de la Guardia civil, logrando sin esfuerzo algún disolver los grupos y restablecer por completo la calma, llevándose los guardas heridos y contusos al hospital para su curación.

El alcalde telegrafió al gobernador, y éste contestó que en el tren de las tres llegaría. En efecto, llegó con un jefe de policía y cuando tomó posesión del ayuntamiento, llamó á varios particulares y les habló en muy malos términos; éstos le contestaron con mucha entereza y no faltó mucho para que los mozos hicieran con el gobernador lo que habían hecho con los guardas. Después llamó á los soldados de la reserva y les dijo que tenían que ser guardas de consumos; ellos contestaron que no iban ni atados á ser guardas; el gobernador montó en cólera y les dijo: «pues irán Vds. al ejército;» respondieron ellos que estaban prontos, cuando los llamó su jefe, á ir á las filas. Llama á todos los municipales y les dice que tienen que ser guardas de consumos; pero ellos dicen que le temen al pueblo, y se niegan, por tanto, á serlo. Entonces man-

dó que en cada puerta se pusieran dos municipales y dos guardias civiles, causando muy mal efecto en el pueblo, ver á la guardia civil haciendo las veces de los guardas de consumos, estando este ramo arrendado á un particular.

El gobernador decía que pensaba estar en este pueblo muchos días, y que se proponía dejarle tranquilo; pero sin saber por qué, montó en un tren especial y salió medio escapado, dejando al sub-gobernador de Ecija, que es el que hoy está en el pueblo. En fin, esto es una Babel; ni se pagan los consumos ni se quitan, pues los municipales y los civiles que están en las puertas, no molestan á nadie. El administrador que vino de Sevilla, no esperó á razones, sino que tomó el tren apresuradamente, y llevado sin duda de la triste impresión que en su ánimo habían hecho los acontecimientos pasados y el estado en que se hallaba, pues al tratar de salvarse, se metió en una alacena, mientras las llamas consumían todos sus muebles y equipo, saliendo de este sitio cuando llegó la guardia. Y por cierto que al abrir la alacena se respiraba un ambiente que nada tenía de fragancia de las flores, lo cual prueba que ciertas pasiones morales producen á veces en el organismo efectos fisiológicos muy desastrosos.

El mismo corresponsal nos escribe con fecha 6 participándonos que la cuestión de Marchena continúa agravándose y amenaza serios peligros por la intemperancia y el especial criterio que están adoptando las autoridades civiles.

«El sub-gobernador de Ecija—dice el corresponsal—convocó á los mayores contribuyentes á una reunión para acordar con ellos la forma en que habían de recaudarse los consumos; casi todos asistieron, y en dicha reunión se acordó que el ayuntamiento administrara el impuesto para que fuese menos vejatorio al pueblo.

Este acuerdo produjo una impresión agradable en todas las clases de la población; pero se dió cuenta de él al gobernador de la provincia, é instantáneamente contestó que *de ningún modo* permitiría que se cobrase de otra forma que como tenía mandado, y para efectuar la recaudación ha enviado 240 soldados además de los que ya teníamos.

A las tres de la tarde de hoy, han hecho su entrada dichas fuerzas, y en estos momentos se están alojando.

Esta tarde se publica la ley marcial y queda esta pacífica población convertida en una plaza militarmente ocupada.

Un coronel de infantería viene mandando la columna, á la cual se han agregado, haciendo un papel sublime, los 45 empleados civiles de la administración económica que han venido estos días la Guardia civil, los agentes de orden público del gobierno de provincia, que por cierto están armados hasta los dientes, un jefe de policía de Sevilla; y para que el cuadro esté completo, el jefe de orden público de este pueblo, los municipales, los serenos, los guardas de campo, los porteros del ayuntamiento, etcétera, etc.

No sabemos lo que va á pasar aquí; la prudencia del pueblo raya en la virtud, pero la provocación del gobernador no tiene nombre.

X.

EXTRANJERO.

El telégrafo nos dice que el Congreso de Berlín ha resuelto la cuestión de la Armenia, acordando que Bayacid siga perteneciendo á Turquía; pero Kars y Ardahan quedarán en poder de Rusia, así como Batun, á condición, según las noticias de la Agencia Fabra, de declararlo puerto libre y de demoler sus fortificaciones.

Há determinado también el Congreso, como era justo, que los acreedores anteriores de Turquía tengan derecho á que se les paguen sus créditos con preferencia á la indemnización de guerra á Rusia, estipulada en el tratado de San Stefano.

Como suponíamos, se ha desmentido terminantemente la noticia de la abdicación del príncipe Carlos de Rumania. Los representantes de este principado en el Congreso, Bratiano, presidente del Consejo, y Cogolnicano, ministro de Negocios Extranjeros, han salido ya para Bucharest. Veremos cómo son recibidas por Rumania las declaraciones que ambos ministros harán en las Cámaras, sobre su conducta en Berlín y sus

esfuerzos para conseguir que no se cediese á Rusia la Besarabia.

Todavía no se sabe exactamente cuál será la frontera que separará la Rumanía oriental de la Bulgaria, por la parte Noroeste de las primera de estas provincias y Sudoeste de la segunda. Tampoco se sabe de una manera precisa por donde pasará la línea fronteriza entre Bulgaria y Servia, si bien se tiene por seguro que al fin se dará Pírot á esta última. Un despacho de Belgrado dice que se ha abierto la Skuptchina en medio del mayor entusiasmo.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 8.

En el salón de conferencias supone todo el mundo esta tarde, que después de la declaración terminante del señor ministro de la Gobernación, solo se espera á que aparezca en la Gaceta de mañana para que sea un hecho oficial la separación del gobernador de Barcelona.

Parece que tan pronto como terminen las sesiones de Cortes saldrá para el extranjero, en uso de licencia, el general Sr. Primo de Rivera, á quien se dice que acompañarán en esta expedición el general Sr. Terreros y el brigadier Sr. Olivares.

El general Sr. Salamanca ha pedido autorización al señor ministro de la Guerra para dirigir un comunicado al *Diario de la Marina*, periódico que se publica en la Habana, contestando á los juicios emitidos por este respecto al discurso en que aquel diputado se ocupó en el Congreso de las cuestiones de la isla de Cuba.

El general Sr. Jovellar ha manifestado á muchas de las personas que le han visitado que deseaba vivamente regresar á la península, no solo por que su vuelta á la madre patria suponía la pacificación de la isla, sino también por que consideraba imprescindible terminar asuntos—que él considera del mayor interés—que tiene pendientes en la Península.

Poco después de la llegada á Madrid del general Sr. Jovellar ha sido visitado por el general Sr. Ceballos, quien cumpliendo el propósito que indicamos hace algunos días, ha expresado al primero su deseo de que vuelva á encargarse de la cartera de Guerra, cuyo depósito había aceptado con carácter interino.

A las vivas instancias que en este sentido dirigió el general Ceballos al Sr. Jovellar, este ha manifestado que en modo alguno aceptaría el puesto que tan leal y generosamente se le ofrecía, entre otras muchas razones por algunas de carácter personal que parece declaró explícitamente al señor ministro de la Guerra.

TELEGRAMAS.

Paris 7.—Las elecciones de diputados á Cortes verificadas en el día de hoy han dado el siguiente resultado: Por Paris elegido Herrisson, candidato republicano, por 8.931 voto. El candidato conservador Suerin ha obtenido 3.004, y Blanqui, 618.

En Angers lleva mayoría el candidato republicano Mr. Maille.

En Dunkerque ha sido elegido el republicano Mr. Tristan.

Paris 7.—No se ha confirmado la noticia de la muerte del Emperador de Marruecos.

El sexto día de venta de las alhajas de la Reina doña Isabel ha producido 214.020 francos. El importe total de las ventas realizadas asciende á 1.590.290 francos.

En Lyon ha ocurrido una espantosa explosión en un depósito de petróleo, habiendo resultado hasta 80 heridos.

Han llegado á Paris la señora duquesa de Sexto, duque de Huescar y conde de Montemar.

El ministro de Instrucción pública, Mr. Bardoux, ha redactado el proyecto de ley estableciendo la enseñanza obligatoria.

Belgrado 7.—Se ha abierto la Skuptchina en Kraguevatz en medio del mayor entusiasmo.

Berlin 7.—En la última sesión del Congreso se ha cedido Batum á los rusos; pero es-

tos tendrán que declararlo puerto libre y demoler sus fortificaciones.

El *Diario Oficial* anuncia la necesidad de que se hallen provistos de pasaportes los extranjeros que vayan á Berlin.

Londres 7.—Los conservadores preparan una ovación extraordinaria á lord Beaconsfield á su regreso á esta capital.

Viena 7.—Un autógrafo del Emperador releva de su cargo al ministro del Interior Sr. Lasser, reemplazándole interinamente el presidente Anesperg.

Un segundo autógrafo concede al ministro saliente la gran cruz de San Esteban y honrra senador.

Londres 7.—Dos fragatas acorazadas inglesas han llegado á las aguas de la isla de Chipre.

GACETILLAS.

Lo siento.—Habiéndonos honrado con su amistad, durante su vida, reproducimos hoy los siguientes párrafos que nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla dedica á lamentar la muerte del Sr. Bethencourt, Gobernador que era de Huelva.

Dice así el diario sevillano: «Profundamente afectados tenemos que consignar, que á las cuatro y media de la tarde de antes de ayer domingo falleció en Huelva el gobernador civil de la misma provincia, nuestro antiguo y muy estimado amigo y colaborador, señor D. Miguel Bethencourt-Sortino, á consecuencia de la enfermedad de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Esa enfermedad ha sido una erisipela *flegmúosa*, complicada con gran número de *antrax* del cuero cabelludo, en en las regiones *glúteas* y *dorso del tronco*, haciéndole guardar cama veinte y siete días, con fiebre alta en los últimos. A las siete de la mañana del mismo día que falleció se le aplicó el termómetro y marcó cuarenta y un grados.

Conservó su inteligencia íntegra los veinticuatro primeros días, y al veinticinco se le presentó el sub-delirio con gran excitación nerviosa en el siguiente día, terminando su vida, según decimos arriba, á las cuatro y media de la tarde de antes de ayer, en que se cumplieron los veintisiete días de dolencia.

Durante los últimos que ha pasado en el lecho del dolor demostró gran valor y resignación cristiana; otorgó testamento y se preparó espiritualmente, recibiendo los auxilios de nuestra Santa Religión.

Amigos íntimos lo han rodeado y asistido hasta los últimos instantes de su vida, siendo para nosotros un doble sentimiento no haber estado cerca de tan apreciado amigo para haberle prestado también nuestros servicios y consuelos.

Motin.—En otro lugar verán nuestros lectores la carta de Marchena, dirigida á nuestro colega *Los Debates*, cuyo contenido arroja mucha luz sobre las causas del conflicto y los manejos que allí, como en todas partes, emplea el *caciquismo*, para chupar la sangre de los infelices y esquilma dos pueblos.

Muy en breve tendremos el gusto de insertar en nuestras columnas el programa, ya redactado, del Certámen literario y científico que prepara el *Ateneo de Almería*.

Los premios se elevan al número de ocho, y entre ellos figura uno ofrecido por este Ilustre Colegio de Abogados, además de los otros que oportunamente hemos venido anunciando.

Paz y concordia.—Apaciguados los carreros han vuelto á entregarse á sus pacíficas tareas, resultado que cordialmente celebramos.

Otro mas.—Ya se ha repartido, según nos informan, el primer número de la revista decenal de instrucción pública titulada *La Enseñanza*. Como no hemos recibido al colega no podemos decir nada de los trabajos que contenga su sumario.

Continúan los Municipales prestando el servicio de guardia en la Cárcel, Administración Económica y demás edificios en que antes lo hacían las fuerzas del ejército, y sería conveniente que el Sr. Gobernador militar significase á la autoridad superior del distrito la necesidad y conveniencia de que se dote á esta plaza de las dos compañías que siempre han formado su guarnición, pues como la Guardia

Civil no puede distraerse del principal objeto de su instituto, tienen los Municipales que abandonar las tareas á que preferentemente deben estar destinados para llenar la falta ó ausencia de tropas que experimenta nuestra ciudad. Para no aducir otras razones de las muchas que podríamos presentar en apoyo de nuestra reclamación, nos bastará hacer observar que el día 17 es, según parece, el señalado para la celebración de las honras fúnebres en sufragio del alma de la reina D. Mercedes de Orleans y no existe en Almería tropa alguna para hacer las descargas de fusilería que previene la Ordenanza. Esperamos que el caballero brigadier Sr. Soria no desatenderá nuestras indicaciones.

Lo sentimos.—Nos dicen de Jaén que el Jueves último le fueron administrados los últimos Sacramentos á la distinguida poetisa D.ª Josefa Sevillano de Toral. Deseamos de todas veras el restablecimiento de tan estimada señora.

Martha.—El lunes próximo se verificará la segunda representación de esta Ópera, cediendo á las instancias de gran número de personas que así lo han solicitado.

Los Sres. socios que deseen adquirir palcos y plateas para esta solemnidad musical, pueden pasar á inscribirse desde el día de hoy en la contaduría del Teatro Principal, de siete á nueve de la noche, con el objeto de que puedan entrar en el sorteo que ha de tener efecto el Domingo á las dos de la tarde en el mismo Teatro.

En cuanto á las butacas, los socios que las soliciten, se servirán también apuntarse en la ya citada contaduría.

Poesía.—Después de impreso nuestro número de ayer, llegó á nuestras manos la siguiente poesía, repartida también en el Teatro Principal la noche del estreno de la Ópera Martha.

Hela aquí:

Á LA HERMOSA Y SIMPÁTICA SEÑORITA
DOÑA DOLORES MORENO.

Ninguna, hermosa Lola, se te iguala
En lo flexible de tu talle esbello,
Ni en la dulce mirada de tus ojos,
Color de Cielo.

Si el ruiseñor encanta con sus trinos
Y la tórtola asombra con sus celos,
No igualan al tesoro de armonía,
Que hay en tu pecho.

Dichoso el que á tu lado siempre viva
Aspirando el perfume de tu aliento,
Y escuche de tus labios purpurinos
El dulce acento.

Los huérfanos de los militares muertos en campaña, tan dignos de la protección de la nación, van á tener un asilo donde recibir la enseñanza. Ese asilo se establecerá en uno de los edificios suntuosos que cuenta la histórica Salamanca. Nos parece excelente el punto elegido, como todo lo que sea dar vida á la población de mas gloriosos recuerdos universitarios de España.

Buen ejemplo.—Dice un periódico de Málaga que el Sr. Cura de S. Juan y clero de aquella parroquia, no han querido interesar nada por sus derechos en los sufragios celebrados por el alma de S. M. la Reina. Tampoco los demás señores Curas que concurrieron á rezar el responso, han exigido nada.

Se ha publicado el prospecto del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de Diciembre del corriente año. En la imposibilidad de insertarlo íntegro solo daremos lo mas esencial.

Constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en decimos á 50 pesetas cada uno, distribuyéndose 14.600.000 pesetas en 6.119 premios, de la manera siguiente:

Un premio de 2.500.000 pesetas (diez millones de reales); uno de 1.250.000; uno de 750.000; dos de 250.000; cuatro de 125.000 veinte de 50.000, treinta de 25.000; mil setecientos cincuenta y ocho de 2.500.

A demás, tres mil novecientos noventa y nueve reintegros de 500 pesetas para los tres mil novecientos noventa y nueve números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor; noventa y nueve aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los noventa

y nueve números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; noventa y nueve aproximaciones de 2.500 pesetas para los noventa y nueve números restantes de la centena del premio con 1.250.000 pesetas; noventa y nueve aproximaciones de 2.500 pesetas para los noventa y nueve números restantes de la centena del premio con 750.000 pesetas; dos aproximaciones de 50.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor; dos aproximaciones de 34.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio segundo, y dos aproximaciones de 22.500 pesetas, para los números anterior y posterior al del premio tercero.

La persona que en la noche del 9 se hubiera encontrado en el Teatro una pulsera de oro, que la presente en esta redacción y se le gratificará.

Recomendamos los Granos de Salud del Dr. Ch. Albert de Paris, aperativos, laxativos, purgante vital indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, erupciones, úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Lease con atención el notable *Tratado de las enfermedades especiales*, vicios de la sangre, etc., del *Doctor Ch. Albert*.

Lo dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *Vino de Zarcaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

Píldoras Holloway.—El Estómago y la Indigestion.—El estómago es el que proporciona á cada órgano su sustento material, y por lo tanto cuando aquel se encuentra desarreglado el cuerpo entero participa pronto del desorden. Sin embargo, por grave que sea la afección que padezca el estómago, el uso perseverante de estas irresistibles Píldoras no tardará en restituirle el tono y vigor naturales.

Los ataques de bilis, la indigestion, las afecciones del hígado, y todos los males propios del estómago pueden ser fácilmente curados con el empleo de dicho excelente medicamento. La realidad de este hecho es atestiguada por millares de personas, pues cuantas han acudido á las Píldoras Holloway reconocen cordialmente su eficacia. En todos los casos de desarreglo de las funciones del estómago desde el caso mas peligroso de dispepsia hasta el horrible cáncer—desde las náuseas incipientes hasta los vómitos que acompañan á la ulceracion del estómago, estas Píldoras alivian inmediatamente y casi siempre curan la enfermedad.

ADMINISTRACION ECONOMICA
de la provincia de Almería

MINAS.

La Direccion general de Contribuciones en comunicacion fecha 27 de Junio último previene á esta Administracion económica, que inmediatamente exija de los mineros de esta provincia presenten los recibos de pagos hechos á los delegados ó Banqueros del arrendatario de los impuestos de minas, de los cuales se tome razon en las cuentas corrientes que lleva esta dependencia; y en su consecuencia se publica por medio del Boletín oficial y periódicos de esta provincia para conocimiento de los interesados á quienes se les señala el plazo de quince dias contados desde esta fecha para la presentacion de aquellos documentos á los efectos indicados, advirtiéndoles su puntual cumplimiento si no quieren experimentar los perjuicios que en otro caso pudieran resultarles.

Al propio tiempo se recomienda á dichos mineros la presentacion en esta Administracion de las reclamaciones trimestrales por duplicado de los minerales extraídos á que se refiere la prevencion cuarta de la Instruccion de 11 de Abril de 1877; en concepto de que, si pasado el plazo que marca la misma, no se hubiesen presentado las correspondientes al último trimestre de 1877-78, y de las que estuviesen en descubierto, esta dependencia se verá en la necesidad de cumplir lo que se dispone por el art. 6.º de la citada instruccion.

Almería, 9 de Julio de 1878.—El Geefe económico, Antonio Pacheco.

DIRECCION ESPECIAL DE
Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Motril, vapor español Berambio.
De Cartagena vapor español Bilbao.
De Motril, balandra española San José y Amistad.
De Tarifa, laud español San Sebastian.

DESPACHADOS

Para Melilla, vapor español Encarnacion.
Para Cartagena, vapor español Berambio.
Para id. vapor español Bilbao.
Para Garrucha balandra española San José y Amistad.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS.	Cts.
Fielato del Puerto.	710	72
Idem de Granada.	147	13
Idem de la Vega.	149	57
Idem Central.	193	24

Total. 1.200 62
Almería, 11 de Julio de 1878.—El Alcalde, Oña.

VENTA.

Se hace en subasta voluntaria para el día 31 del corriente de la casa de planta alta y baja en la calle de Murcia núm. 2 con un huerto jardin y un cuarto de hora de agua para su riego de la fuente de esta ciudad.

Se admiten proposiciones bajo el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de los herederos de Don Juan Cicognani de Medina, calle de Aberroes núm. 4.

GREMIOS.

Se invita al gremio de tocino de la Plaza de la Constitucion para que concurran casa del Síndico Juan Ruiz Soriano, Rambla de Alfarcos número 37 el día 14 á las cinco de la tarde para enterarse de las cuotas que les hayan impuesto los clasificadores del mismo y hacer las reclamaciones que se crean justas.

COMERCIANTES CAPITALISTAS.

Los Sres. que componen el gremio de Comerciantes Capitalistas, se servirán concurrir el Sábado 13 del corriente á las 8 de la noche, al Salon alto de San Pedro el viejo, para enterarse de las cuotas que les han fijado los Sres. Clasificadores.

Almería 9 de Julio de 1878.—Los Síndicos del gremio.—Spencer y Roda.

Se invita al gremio de carpinteros para que concurra á casa de Don José Fernandez, calle del Teatro número 13, para el día 13 á las ocho de su noche.

Almería 12 de Julio de 1878.—El Síndico, Nicolás Arqueros.

Se cita al gremio de carreteros para que concurra á casa del Síndico, Agustín Quesada Calle de Granada núm. 175 el día 13 del corriente á las cinco de su tarde.

Almería 8 de Julio de 1878.—Agustín Quesada.

PRECIOS

CUYA EXACTITUD GARANTIZAMOS.

Granos.

Trigo de.	54 á 62 rs. fga
Cebada de.	21 á 22 rs. id.
Maiz de.	44 á 46 rs. id.
Harina de 1.ª de Castilla.	21 á 21 1/2 arb.
Idem de 2.ª de idem.	» á 21 idem.
Idem de tercera de id.	18 á 19 idem.

Aceite.	56 á 57 id.
Arroz Moreno.	22 á 23 id.
Idem blanco.	24 á 25 id.
Habichuela corta.	» á 20 id.
Idem larga.	22 á 24 id.
Garbanzos.	22 á 24 id.
Pimiento molido flor.	42 á 44 id.
Idem bajo.	34 á 36 id.
Azucar blanca.	60 á 64 id.
Idem morena.	52 á 54 id.
Azafran.	» 180 lib.
Petróleo (caja).	» á 73 rs.
Jabon blanco.	52 á 54 arb.
Idem moreno.	29 á 30 id.
Avellana.	34 á 35 id.

PIANO

á pagar en 24 meses Wamba número 1.

PAPEL DEL CLERO
Y DEL EMPRÉSTITO
se compra calle de Trajano número 8.

HOTEL TORTOSA
Príncipe Alfonso número 20.

Este establecimiento tiene el honor de ofrecer sus servicios al público que tanto le favorece, con muchas mejoras introducidas, sin alterar los precios, entre ellas un cocinero de primera clase, aseo, esmero, en el servicio y otras.

Se sirven comidas y platos al exterior avisando con algunas horas de anticipacion.

REALIZACION DE LIBROS
DE INSTRUCCION Y RECREO

Glorieta; Litografía.

Con una rebaja considerable en sus precios, se venden libros cuyos autores son:

Aben-Adhari.—Alfonso Karr.—Arnús.—Aguilera.—Alarcon.—Argenillo.—Aguayo.—Blasco.—Balaguer.—Bustillos.—Bass.—Bosson.—Biefeld.—Cervantes.—Calderon.—Corroza.—Cassola.—Castro Murgia.—Cruz Comendador.—Cubero.—Carrasco.—Conde.—Crevier.—Celnart.—Capmani.—Castel Leon.—Cornet y Mas.—Dumas.—Dauvila.—Escrich.—Frontaura.—Fernandez y Gonzalez.—Fenimore Cooper.—Ferrer del Rio.—Fournier y Arnould.—Guerra y Oroz.—Gomez Ranera.—Gregorio Lesi.—Gaillard.—Garcia.—Gomez Pereira.—Hueso.—Hernandez.—Hamberger.—Hau.—Ibo Alfaro.—Jovellanos.—Kaemfem.—Lafuente Alcántara.—Lamartine.—Lolme.—Ligorio.—MacVeigle.—Mora.—Mariana.—Murgia.—Mestres.—Moles.—Monserrat.—Menoyo.—Urbaneja.—Orellana.—Olivan.—Ortiz.—Ripalda.—Ruiz Aguilera.—Rombi.—Schmid.—Solme.—Salazar.—Sinúes de Marco.—Salas y Quiroga.—Saez de Melgar.—Trueva.—Trarago.—Tamarit Plaza.—Torres Quintero.—Taut.—Valter Scott.—Vallin y Bustillos.—Zarate.

Hay grandes existencias de libros para estudio en las escuelas de primera enseñanza á los precios siguientes.—Fleuri á 2 rs. uno y 18 docena.—Ripaldas á medio real uno y 4 docena.—Silabarios á 2 rs. la mano.—Aritméticas á 1 y 1/2 rs. una y 18 docena.—Manuscritos á 3 rs. uno y 24 rs. docena.—Urbanidades á medio real una y 2 docena.—Oraciones de entrada y salida á 2 reales par.

APROVECHAD LA OCASION
VERDADERA ALMONEDA.

Entre otros objetos se hace de butacas de regilla á 70 y 76 rs.

Butacas sin brazos á propósito para Sras. á 50 rs.—Cuerdas de cañamo y de abacá sobrantes de la existencia que tenia una mina cuyas labores se han paralizado por lo que se cederán perdiendo mucho dinero.—Siempre en mi casa; Reyes Católicos 14.

LA ILUSTRACION

Calle de Jovellanos junto á la Iglesia de Santiago.

En este establecimiento hay un variado surtido de libros de todas clases á precios sumamente equitativos.

Entre ellos se encuentra la obra titulada El Genio del Cristianismo ó Bellezas de la Religion cristiana por Chateaubriand, consta de cuatro tomos en dos volúmenes preciosamente encuadernados en pasta, al precio de 30 reales ejemplar.

Album Religioso-literario en honor á la Santísima Virgen Maria consta de dos tomos en rústica con láminas. 28 reales y sin láminas 18 reales.

Además encontrarán toda clase de libros de Instruccion primaria, papel pautado, y plumas de varias clases.

CERATO DIVINO

Infalible para las grietas de los pechos.
Latita.—10 rs. Véase el prospecto.
Farmacia de la calle del Hospital.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Oronse.	Paz, 30.
Bilbao.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Barcelona.	San Juan 32	Palma de	Bolsería, 18.
Burgos.	Puerta del Angel-Boria	Mallorca.	
Caceres.	Arenal, 16.	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Cádiz.	Espolon, 44.	Salamanca.	Corrillo 2.
Córdoba.	Pintores, 23.	Sta. Cruz de	
Coruña.	Colunela, 20.	Tenerife.	Sol, 39
Cuenca.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia.	Cintería, 8.
Gerona.	Real, 18.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Madrid.	Carrtería 107.	Tarragona.	Baj° de la Misericordia, 4
Malaga.	Plaza de la Constitución.	Teruel.	Nueva, 16.
	Mayor Alta, 5.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
	Concepcion, 12.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco
	Rua, 13.	Vigo.	Príncipe, 26.
	San Antonio, 9.	Victoria.	General Alava, 2.
	Mercado, 23.	Zamora.	Ranova, 18.
	Carrétas, 35.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
	Duque de la Victoria, 1.	Jaen.	Maestra baja, 19.

CARRUAGES DE PLAZA.

Se admiten abonos para llevar familias al baño, y para paseo, en carruages de lujo.

Tambien hay coches pa-

ra camino. Cochera frente al teatro principal. Se reciben avisos en esta imprenta.



PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los mules de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplaudido á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni la deliciosa harina de salud, de BUIS BERRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispersias) gastritis, gastralgias, flatuas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eóptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlemar, del duque de Plu K w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48 614.—La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.936.—La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62 845.—Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de defecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de maíame Lachapelle.
Consultas de 3 a 5 tarde, 27 rue Monthabord Paris, cerca de las Tullerías.

AGUA SULFUROSA, SODICA Y CALCICA

EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 15 Octubre.
Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Picadura, Linfatismo.
Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede retardar sus progresos.—Precios: 3/4 litro, 8rs; 1/2, 6rs; 1/4, 4rs.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, S. de A. 31

Almeria, Gomez Talavera.

INTERESANTE

Escuela especial para la enseñanza de Practicantes en medicina y cirugía, dirigida por Don Rafael Moreno Cortés, Almedina, calle de Ulloa núm. 3.